



ESCANEADO

República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.891/2013.-

ZAPALLAR, 08 de Julio de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873 inclusive, que traspasan a la Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República, Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 784/2013, de fecha 8 de Julio de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos
- Memorandum N° 163/2013, de fecha 02 de Julio de 2013, emitido por el Director del Departamento de Educación
- Artículo 47 y 48 de la Ley 19.070 (Estatuto de los Profesionales de la Educación)
- Decreto 264 del Ministerio de Educación (Reglamento de la Asignación de Experiencia)
- Certificado de Cotizaciones previsionales obligatorias de AFP Capital, donde se acredita los periodos cotizados y el Empleador que los realizó

DECRETO:

1° **RECONOCERE BIENIOS** a los docentes del Departamento de Educación, que se individualizan, según detalle

RUT	Nombre Funcionario	Bienios Reconocidos	Fecha Reconocimiento Bienios
██████████	JUDITH MENAY ARANDA	3	01/04/2013

2° **PAGUESE** a los funcionarios individualizados asignación de experiencia que le corresponde

3° **IMPUTESE** el gasto al ítem 21-01-001-002-001: Asignación de Experiencia

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: EDUCACIÓN // D.A. 2891.2013

DISTRIBUCION:

- 1 Departamento de Educación
- 2 Recursos Humanos
- 3 Oficina de Transparencia
- 4 ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / DAFM / JUR / SEC / ffd